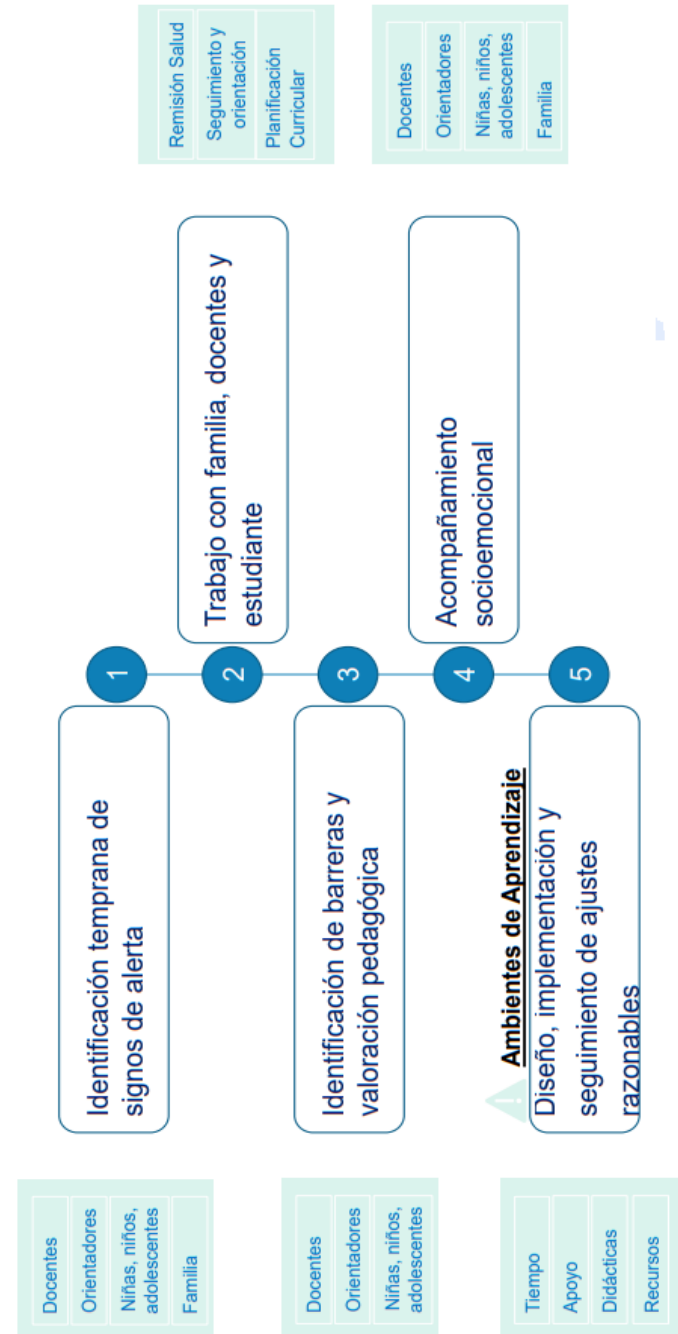


- Centrarse en las conductas, no en características personales.
- Dirigirse al alumnado por su nombre.
- No usar gestos, palabras o tonos de voz despectivas.
- Mirar al alumno o alumna, usar gestos adecuados, aproximarse a él.
- Informar de cuál es la conducta esperada.
- Apercebir en privado (o en voz baja, con una mirada, cerca del alumno o alumna) y alabar las conductas adecuadas.
- Prestar atención a conductas positivas alternativas.
- Usar alguna cualidad positiva del alumno o alumna como referencia común en el aula.
- Prestar atención al alumnado cuando está trabajando, facilitar ayuda cuando la necesite, y llegar a acuerdos de trabajo y/o conducta con ellos y ellas
- Informar de las consecuencias que se derivan si la conducta negativa persiste.
- Ser firmes y consistentes en la aplicación de las medidas disciplinarias, informar a este alumnado y tener la seguridad de que ha entendido las consecuencias de su comportamiento.
- Hablar bien del alumno o la alumna en presencia de otros adultos o compañeros.
- Saludar y mostrar reconocimiento cuando nos encontremos al alumno o alumna fuera del aula.
- Capacidad para ponerse en el lugar de este alumnado y de negociar, según el tipo de conducta y siempre que no se produzcan situaciones de violencia o acoso en cualquier de sus modalidades.
- Es muy poco recomendable entrar en confrontación directa con el alumno o la alumna. En ocasiones, su intención es hacernos perder el control y despistarnos de la tarea que pretendíamos que hiciere. Si esta situación, aparece es mejor contar un tiempo-fuera tanto para el profesorado como para el alumnado. Es mejor recuperar el control y no dejar ver cuáles son nuestras debilidades (nerviosismo, pérdidas de control, amenazas) en la interacción con los menores. De ninguna forma, esto supone que debemos dejarle hacer su voluntad, más aún nuestra propuesta es la de crear un ambiente altamente estructurado en donde este alumnado sepa qué debe hacer en cada situación. Ante pautas consistentes de educación, éste suele reducir los intentos de generar enfrentamiento.



INSTITUCION EDUCATIVA
JUAN CRISTOBAL MARTINEZ



**En formación integral, hacia la
excelencia JuanCrisMar**

TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL COMPORTAMIENTO

**COORDINACIÓN ACADÉMICA–
ORIENTACIÓN DOCENTE**

TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO

Implica la presencia de conductas inadecuadas para la edad, dificultades en el funcionamiento diario del alumno o alumna en el ámbito familiar, escolar y/o social, llegando a ser vistos con frecuencia como “inmanejables” por las personas de su entorno”. Para diseñar una clasificación útil en el contexto educativo, distinguimos en este apartado tres bloques, que se son:

- Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.
- Trastorno Negativista Desafiante.
- Trastorno Disocial.

Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad

Es una dificultad desproporcionada para regular el comportamiento, que no se puede atribuir a una discapacidad intelectual, a discapacidad psicosocial (mental), o a otros factores (económicos, sociales, familiares o culturales); es una condición o patrón de comportamiento inadaptado, de base neurobiológica, iniciado generalmente en la infancia, cuyos síntomas básicos son de carácter cognitivo-conductual: falta de atención, hiperactividad e impulsividad”.

Las presentaciones más comunes del TDAH son:

- 1.TDAH predominancia hiperactiva/impulsiva: presentan síntomas de hiperactividad, movimientos constantes y repetitivos, dificultad significativa en el control de impulsos
2. TDAH predominancia con falta de atención: dificultad significativa para prestar atención y mantenerla, intención ante diversos estímulos del ambiente.
3. Presentación combinada: problemas conductuales y emocionales significativos en el área atencional y en el auto control (hiperactividad/impulsividad) Hay que tener en cuenta que el TDAH se manifiesta con o sin extremos de inatención, hiperactividad e impulsividad.

DEFICIT DE ATENCION:

- Dificultades para mantener la atención en tareas.
- Dificultad para centrarse en una sola tarea de trabajo o estudio.
- No prestan atención suficiente a los detalles, incurriendo en errores en las tareas o trabajo.
- No siguen instrucciones y no finalizan las tareas o encargos.
- Parecen no escuchar.
- Dificultades para organizar, planificar, completar y/o ejecutar las tareas.
- Suelen evitar las tareas que implican un esfuerzo mental sostenido.
- Se distraen fácilmente por estímulos irrelevantes.
- A menudo, pierden objetos necesarios para las tareas
- Sí pueden poseer atención automática en actividades de su interés.

HIPERACTIVIDAD

- A menudo, abandonan su asiento.
- Mueven constantemente manos y pies.
- Corren o saltan en situaciones inapropiadas.
- Presentan dificultades para dedicarse tranquilamente a las diferentes actividades.
- Hablan en exceso.
- Siempre en movimiento, actúan “como impulsados por un motor”.

IMPULSIVIDAD

- Responden de forma precipitada antes de que las preguntas se hayan formulado completamente.
- Dificultades para guardar turno.
- Interrumpen a otros y a otras.

Para otorgar una visión más positiva de este Trastorno al grupo docente, es importante señalar que el estudiante con TDAH suele presentar:

- Mucha energía.
- Una elevada creatividad.
- Un cociente intelectual normal o elevado.
- Una alta capacidad para poder hacer más cosas que el resto de compañeros y compañeras.
- Puede trabajar con buen ritmo si se le sabe estimular adecuadamente.

Estrategias para implementar en el Aula de Clase:

- Establecer comunicación con los padres para conocer si el estudiante está siendo medicado y si cuenta con un plan de manejo específico para su caso.
- Establecer una regulación de los recorridos habituales (buscar la mejor ubicación de los materiales del aula, los murales, la papeleta, etc).
- Evitar lugares de paso, ruido, cerca de la ventana o de la papeleta...
- Situar a este alumno o alumna cerca del profesor o profesora.
- Controlar estímulos visuales y sonoros.
- Establecer en el aula, de forma explícita y pública, pocas normas, claras, utilizando claves para su mejor comprensión (carteles, pictogramas, script sociales, canciones.)
- Mostrarse firme en el cumplimiento de las reglas, evitando las amenazas.
- Regular mediante normas el uso del material común y personal.
- Asignar alguna responsabilidad a estas personas en el aula y establecer “cargos” de forma rotativa.
- Concretar los procedimientos de ayuda mutua entre compañeros y compañeras

El Trastorno Negativista Desafiante

El trastorno negativista desafiante se caracteriza por un patrón de enfado/irritabilidad, discusiones/actitud desafiante o vengativa que dura por lo menos seis meses, que se manifiesta por conductas de enfado o irritabilidad en discusiones o actitudes desafiantes y por la expresión de comportamientos vengativos

Es un Trastorno del Comportamiento, normalmente diagnosticado en la niñez, que se caracteriza por comportamientos no cooperativos, desafiantes, negativos, irritables y enojados hacia los adultos, y en general, a todas las personas que tengan un rasgo de autoridad sobre él, especialmente padres y madres, el profesorado y otras personas en posición de autoridad, presentando:

- A menudo, se encoleriza e incurre en pataletas
- Discute con adultos
- A menudo, desafía activamente a los adultos o rehúsa cumplir sus obligaciones
- A menudo, molesta deliberadamente a otras personas
- A menudo, acusa a otros de sus errores o mal comportamiento
- A menudo, es susceptible o fácilmente molestado por otros
- A menudo, es colérico y resentido
- A menudo, es rencoroso o vengativo

Trastorno Disocial

Se caracteriza por “un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto”. Se trata de nuevo, de comportamientos cualitativos y cuantitativos que van mucho más allá de la simple “maldad infantil” o la “rebeldía adolescente”. Por lo general, implica la participación consciente por parte del niño, niña o adolescente en actos que involucran un conflicto con la normativa social o con los códigos de convivencia implícitos en las relaciones en sociedad.

Algunas características de comportamiento presentes en una persona con trastorno Disocial pueden ser:

- Agresiones a otras personas (intimidar, fanfarronear, ser cruel con otras personas, iniciar peleas, ocasionar daño físico, forzar a una actividad sexual, o a animales.
- Dañar la propiedad de otros (incendios, destrucción deliberada...).
- Fraudulencia o robo (violentar el hogar, la casa o el automóvil de otra persona, mentir para obtener favores, timar, etc.)
- Violaciones graves de normas (transgredir normas paternas, permaneciendo fuera de casa de noche –iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad–, escaparse de casa durante la noche.